



ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 3 "PROPUESTA ECONÓMICA" Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 002-2017-OSITRAN "SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL SUB TRAMO 5 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL TRAMO VIAL PUENTE PUCUSANA - CERRO AZUL- ICA (RED VIAL 6)".

EN LA CIUDAD DE LIMA, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DEL AÑO 2017, A SOLICITUD DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO, CON RUC N° 20420248645, ME CONSTITUÍ EN SU DOMICILIO EN AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ N° 3659, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PARA DEJAR CONSTANCIA, EN ACTO PÚBLICO, DE LA APERTURA DEL SOBRE N° 3 "PROPUESTA ECONÓMICA" Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 002-2017-OSITRAN. =====

EN LA DILIGENCIA ESTUVIERON PRESENTES LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, DESIGNADOS SEGÚN RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 096-2017-GG-OSITRAN DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2017, LOS SEÑORES: ABEL HERNÁN GARCÍA CAYCHO PRESIDENTE TITULAR; WALTER ALARCÓN DÍAZ MIEMBRO TITULAR; JULIO CÉSAR JIMÉNEZ MATUTE MIEMBRO TITULAR. =====

POR MEMORÁNDUM N°149-2017-OCI/ OSITRAN, DE FECHA 20 DE JULIO 2017, EL GERENTE GENERAL DEL OCI, DISCULPO LA INASISTENCIA DEL VEEDOR PARA ESTE ACTO PÚBLICO. =====

ESTUVO PRESENTE EL DOCTOR OSCAR LEYTON ZÁRATE, ABOGADO, DOCTOR EN DERECHO Y NOTARIO DE LIMA, IDENTIFICADO CON DNI. N° 10266482 Y CON REGISTRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA N° 053, PARA CERTIFICAR EL PRESENTE ACTO PÚBLICO. =====

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDIÓ A DAR SU SALUDO DE BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y DIO A CONOCER A LOS ASISTENTES EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SIENDO EL SIGUIENTE: =====

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO
CONSORCIO SUPERVISOR DEL SUR CONFORMADO POR LAS EMPRESAS: LEON & GODOY CONSULTORES CIA LTDA – ALPHA CONSULT S.A	950 PUNTOS
CONSORCIO CARRETERO CERRO AZUL Y ACI PROYECTOS S.A.S – EURO CONSULT SUCURSAL PERÚ	1000 PUNTOS
CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL 6 H Y C INGENIEROS CONSULTORES S.A.C – LAGESA INGENIEROS CONSULTORES S.A	1000 PUNTOS
JNR CONSULTORES S.A	950 PUNTOS
CONSORCIO VIAL PUCUSANA CONFORMADO POR LAS EMPRESAS WSP COLOMBIA S.A.S SUCURSAL PERÚ – WSP INGENIERÍA COLOMBIA S.A.S	SE DECLARÓ DESCALIFICADO POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y QUE SE DETALLAN EN EL ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS, SUSCRITA POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESPECIAL.
CONSORCIO VIAL SUR (SERCONSULT S.A. - FYNSA INGENIEROS S.A.C)	1000 PUNTOS
CONSORCIO SUPERVISOR PUCUSANA (CATALUÑA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSULTORIA COLOMBIANA S.A. SUCURSAL PERÚ)	1000 PUNTOS
CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS. S.C.,	SE LA DECLARÓ DESCALIFICADA POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y QUE SE DETALLAN EN EL ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS, SUSCRITA POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESPECIAL.

ACTO SEGUIDO, LUEGO QUE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL VERIFICARON LA INTANGIBILIDAD DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE PROCEDIÓ A SU APERTURA; DÁNDOSE A CONOCER POR EL NOTARIO QUE SUSCRIBE, EN VOZ ALTA, LA OFERTA DE LOS POSTORES, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: =





POSTOR	PROPUESTA ECONOMICA
CONSORCIO SUPERVISOR DEL SUR CONFORMADO POR LAS EMPRESAS: LEON & GODOY CONSULTORES CIA LTDA – ALPHA CONSULT S.A	S/. 1,946.904.02 (SE VERIFICO QUE EL MONTO ES DE S/. 1,946.904.23)
CONSORCIO CARRETERO CERRO AZUL (A.C.I. PROYECTOS S.A.S – EUROCONSULT SUCURSAL PERÚ)	S/. 1,924. 816.00
CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL 6 (H Y C INGENIEROS CONSULTORES S.A.C – CONSULTORES SAC/ LAGESA INGENIEROS CONSULTORES S.A)	S/ 1,708.887.00
JNR CONSULTORES S.A	S/ 2,033.040.05
CONSORCIO VIAL SUR (SERCONSULT S.A. - FYNSA INGENIEROS S.A.C)	S/ 1,912.839.00
CONSORCIO SUPERVISOR PUCUSANA (CATALUÑA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSULTORIA COLOMBIANA S.A. SUCURSAL PERÚ)	S/2,178.044.00

REVISADO EL PUNTAJE OBTENIDO TANTO EN LA EVALUACION TÉCNICA Y LA EVALUACION ECONOMICA, LOS POSTORES OBTUVIERON LOS SIGUIENTES PUNTAJES:

POSTOR	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE FINAL
CONSORCIO SUPERVISOR DEL SUR CONFORMADO POR LAS EMPRESAS: LEON & GODOY CONSULTORES CIA LTDA – ALPHA CONSULT S.A	861 PUNTOS	932PUNTOS
CONSORCIO CARRETERO CERRO AZUL Y ACI PROYECTOS S.A.S – EUROCONSULT SUCURSAL DEL PERÚ	874 PUNTOS	975 PUNTOS
CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL 6 H Y C INGENIEROS CONSULTORES S.A.C – LAGESA INGENIEROS CONSULTORES S.A	1000 PUNTOS	1000 PUNTOS
JNR CONSULTORES S.A	810 PUNTOS	922 PUNTOS





CONSORCIO VIAL SUR CONFORMADO POR LAS EMPRESAS: SERVICIO DE CONSULTORES ANDINOS S.A - SERCONSULT S.A - FYNSA INGENIEROS S.A.C	881 PUNTOS	976 PUNTOS
CONSORCIO SUPERVISOR PUCUSANA CONFORMADO POR LAS EMPRESAS: CATALUÑA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSULTORIA COLOMBIANA S.A. SUCURSAL PERÚ	725 PUNTOS	945 PUNTOS

EL COMITÉ ESPECIAL DECIDIÓ, POR UNANIMIDAD, OTORGAR LA BUENA PRO A FAVOR DEL POSTOR CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL 6 H Y C INGENIEROS CONSULTORES S.A.C - LAGESA INGENIEROS CONSULTORES S.A. ===== SE SOLICITO A LOS PRESENTES SI TENIAN ALGO QUE AGREGAR, A SOLICITUD DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSORCIO VIAL PUCUSANA CONFORMADO POR LAS EMPRESAS WSP COLOMBIA S.A.S SUCURSAL PERÚ - WSP INGENIERÍA COLOMBIA S.A.S REPRESENTADO POR WILDER JAVIER MORAN MARTINEZ IDENTIFICADO CON DNI N° 10566310 Y CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS. S.C. REPRESENTADA POR PAOLA ANTONELLA BIONDI RIOS IDENTIFICADA CON DNI N° 43024992, SUS SOBRES DE PROPUESTA ECONOMICA QUEDAN EN CUSTODIA DEL NOTARIO DE LIMA DOCTOR OSCAR LEYTON ZÁRATE. ===== EL PRESENTE ACTO PÚBLICO CULMINÓ, SIN OBSERVACIONES, SIENDO LAS 18:10 HORAS, FIRMANDO A CONTINUACIÓN, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL Y EL NOTARIO QUE AUTORIZA LA PRESENTE ACTA, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD. DE TODO LO QUE DOY FE. =====

WSP
 THE COLOMBIANS SAC
 WILDER MORAN

Melanie Pasopira
 Conso vial
 Ser.

Abel Hernán García Caycho
 ABEL HERNÁN GARCÍA CAYCHO
 PRESIDENTE

Walter Alarcón Díaz
 WALTER ALARCÓN DÍAZ
 MIEMBRO TITULAR

Julio César Jiménez Matute
 JULIO CÉSAR JIMÉNEZ MATUTE
 MIEMBRO TITULAR

Jose Luis
 JOSE LUIS HILARIO
 RIVERA
 4734 6015
 HYC INGENIEROS
 CONSULTORES SAC

Andy Caimones
 Andy Caimones
 70980199

Andy Caimones
 Andy Caimones
 70980199

Oscar Leyton Zarate
 Oscar Leyton Zarate
 NOTARIO DE LIMA

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 002-2017-OSITRAN
"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO
PERIODICO DEL SUBTRAMO 5 – DEL CONTRATO DE CONCESION DEL TRAMO VIAL PUENTE
PUCUSANA – CERRO AZUL – ICA (RED VIAL 6)"**

En la ciudad de Lima, siendo las 11:30 horas del 14.08.2017; en las instalaciones del OSITRAN, se reunieron los miembros del Comité Especial designados mediante Resolución de Gerencia General N° 096-2016-GG-OSITRAN, a efectos de evaluar las propuestas técnicas presentadas al presente procedimiento de selección.

El Presidente del Comité Especial dio inicio a la reunión informando que el día 11.08.2016, en Acto Público, presentaron sus propuestas los siguientes participantes:

N°	PARTICIPANTE
1	CONSORCIO SUPERVISOR DEL SUR (LEON & GODOY CONSULTORES CIA LTDA SUCURSAL PERU - ALPHA CONSULT S.A.)
2	CONSORCIO CARRETERO CERRO AZUL (A.C.I. PROYECTOS S.A.S - EUROCONSULT SUCURSAL PERU)
3	CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL 6 (H Y C INGENIEROS CONSULTORES SAC - H Y C CONSULTORES SAC / LAGESA INGENIEROS CONSULTORES S.A.)
4	JNR CONSULTORES S.A.
5	CONSORCIO VIAL PUCUSANA (WSP COLOMBIA S.A.S. SUCURSAL PERU - WSP INGENIERIA COLOMBIA S.A.S.)
6	CONSORCIO VIAL SUR (SERCONSULT S.A. - FYNSA INGENIEROS S.A.C.)
7	CONSORCIO SUPERVISOR PUCUSANA (CATALUÑA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSULTORIA COLOMBIANA S.A. SUCURSAL PERU)
8	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C.

Luego se procedió a revisar y verificar el contenido de la documentación del Sobre N°1 presentada por los participantes. De la revisión efectuada se observó lo siguiente:

- El participante **CONSORCIO VIAL SUR**, en el folio 15a y 15b del Sobre N° 1 de su propuesta "Formato N°4 – Promesa de Consorcio", se aprecia que el punto 4. de dicho formato han omitido en describir las obligaciones que corresponden a cada uno de los consorciados.
- El participante **CONSORCIO SUPERVISOR PUCUSANA**, se aprecia que, por cada consorciado, han presentado copia de los documentos que sustentan la información financiera; sin embargo han omitido con presentar la Declaración Jurada de los mismos; según lo solicitado en el numeral 17, literal iv, letra e), de las bases.
- El participante **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C.**, se aprecia que, ha presentado copia de los documentos que sustentan la información financiera; sin embargo ha omitido con presentar la Declaración Jurada del mismo, según lo solicitado en el numeral 17, literal iv, letra e), de las bases.

Al respecto, el Comité de Selección, en mérito a lo establecido en las bases del PSO N°002-2017-OSITRAN, acordó que la presentes omisiones son subsanables debido a que no modifica el alcance y el contenido esencial de sus propuestas. Por consiguiente, otorgó un plazo de un (1) día hábil para que subsanen dichas omisiones, a través de la Unidad de Trámite Documentario de OSITRAN, ubicado en Calle los Negocios N°182, Piso 2, distrito Surquillo, Lima— Perú.

Con Carta N°001-2017/CONSORCIO VIAL SUR, de fecha 16.08.2017, el participante CONSORCIO VIAL SUR (SERCONSULT S.A. - FYNSA INGENIEROS S.A.C.), cumple con subsanar lo solicitado.

Con Carta S/N, de fecha 16.08.2017, el participante VIAL PUCUSANA, cumple con subsanar lo solicitado.

Con Carta C&M-019-17, de fecha 16.08.2017, el participante CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C., cumple con subsanar lo solicitado.

Por lo tanto, el Comité de Selección acuerda que, todas las propuestas presentadas por los participantes han sido "ADMITIDAS".

Acto seguido, se procedió a aplicar los factores de evaluación a la propuestas técnicas presentadas por los mencionados postores, asignándose los puntajes de conformidad con los criterios establecidos en las Bases.

En tal sentido, este colegiado acordó por unanimidad, que los siguientes postores califican para la etapa de evaluación económica y otorgamiento de Buena Pro, el cual se realizará en Acto Público el 21.08.2017, a las 16:00 horas:

N°	POSTORES	PUNTEAJE TECNICO OBTENIDO (Puntos)
1	CONSORCIO SUPERVISOR DEL SUR (LEON & GODOY CONSULTORES CIA LTDA SUCURSAL PERU - ALPHA CONSULT S.A.)	950
2	CONSORCIO CARRETERO CERRO AZUL (A.C.I. PROYECTOS S.A.S - EUROCONSULT SUCURSAL PERU)	1000
3	CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL 6 (H Y C INGENIEROS CONSULTORES SAC - H Y C CONSULTORES SAC / LAGESA INGENIEROS CONSULTORES S.A.)	1000
4	JNR CONSULTORES S.A.	950
6	CONSORCIO VIAL SUR (SERCONSULT S.A. - FYNSA INGENIEROS S.A.C.)	1000
7	CONSORCIO SUPERVISOR PUCUSANA (CATALUÑA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSULTORIA COLOMBIANA S.A. SUCURSAL PERU)	1000

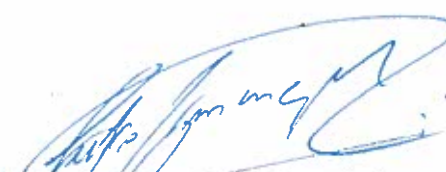
Asimismo, los siguientes postores "NO CALIFICAN" para la etapa de evaluación económica y otorgamiento de Buena Pro:

N°	POSTORES	MOTIVO DE DESCALIFICACION
5	CONSORCIO VIAL PUCUSANA (WSP COLOMBIA S.A.S. SUCURSAL PERU - WSP INGENIERIA COLOMBIA S.A.S.)	-NO CUMPLE CON RTM DEL JEFE SUPERVISION, SOLO ACREDITA 4.48 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL. -NO CUMPLE CON RTM DEL INGENIERO DE METRADO, COSTOS Y VALORIZACIONES, SOLO ACREDITA 5.17 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL. -NO CUMPLE CON RTM DEL INGENIERO DE TRAZO, TOPOGRAFIA Y DISEÑO VIAL, SOLO ACREDITA 5.45 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL. -NO CUMPLE CON RTM DEL INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS, SOLO ACREDITA 5.80 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL.
8	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C.	- NO CUMPLE CON RTM DEL JEFE SUPERVISION, SOLO ACREDITA 7.59 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL. -NO CUMPLE CON RTM DEL INGENIERO DE TRAZO, TOPOGRAFIA Y DISEÑO VIAL, SOLO ACREDITA 5.03 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL. -NO CUMPLE CON RTM DEL INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS, SOLO ACREDITA 5.52 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL.

Se debe precisar que, previamente el Comité acordó modificar la etapa de evaluación de propuestas y otorgamiento de la Buena Pro, debido a la cantidad de expedientes presentados (08 propuestas) y a la carga laboral.

No habiendo otro tema más que tratar, siendo las 17:50 horas del día 18 de agosto del 2017, se cierra la sesión, suscribiendo los intervinientes, en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente Acta.


Abel Hernán García Caycho
Presidente


Julio César Jiménez Matute
Miembro


Walter Alarcón Díaz
Miembro